

MEMORIA JUSTIFICATIVA

EXPEDIENTE NÚM. 2024/AR46U/00001960

PRÓRROGA 1ª ACUERDO MARCO: 2023/AR46U/00001732 ACUERDO MARCO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONSOLAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE MONITORIZACIÓN DE EQUIPOS INSTALADO A BORDO DE LAS FRAGATAS CLASE SANTA MARÍA Y JEMANDIZ.

Este Acuerdo Marco contempla los mantenimientos y reparaciones de las consolas del sistema integrado de monitorización de equipos instalado a bordo de las fragatas clase SANTA MARÍA y JEMANDIZ. Se hace necesaria la continuación de la prestación para garantizar la satisfacción del conjunto de necesidades afectadas, y considerando los numerosos compromisos adquiridos en virtud de las competencias y tareas específicas encomendadas.

El punto 7.1 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) establece que el plazo total de ejecución del expediente del que trae causa la presente prórroga será *"Un año desde el 01/01/2024, o formalización del contrato si ocurriese con posterioridad"*, recogándose también en dicho punto la posibilidad de prorrogar el contrato durante 3 años desde la finalización del contrato inicial y en las mismas condiciones, de conformidad con el art. 67.2.e. del RGLCAP en relación con el art. 29 de la LCSP.

Actualmente el Acuerdo Marco se encuentra en vigor, con un presupuesto de 150.000 euros. Dicha cantidad va a ser consumida en contratos basados y teniendo en cuenta que se va a seguir requiriendo de dicho servicio, se hace necesaria la PRÓRROGA DEL ACUERDO MARCO por un presupuesto de 150.000 euros desde el 01 de noviembre de 2024 o su formalización, si es posterior, hasta UN AÑO o agotar el crédito disponible.

EL CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE MANTENIMIENTO DE ARDIZ

**FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN
DE LA BASE NAVAL DE ROTA**